



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3256-D-22  
OD 158

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por el aporte a la economía social y solidaria y la contribución al desarrollo local y la integración social en la provincia de Salta que realiza FECOTRASA, Federación de Cooperativas de Trabajo de Salta.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 06 SEP 2022.....

